REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, junio veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Expropiación
DEMANDANTE	Agencia Nacional de Infraestructura
DEMANDADO	Ferney Castaño Quintero
RADICADO	05 697 31 12 001 2016-00868 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Cúmplase lo resuelto por el superior y reconoce personería
PROVIDENCIA	Auto Interlocutorio N° 321

Cúmplase lo resuelto por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Antioquia, en su proveído del 6 de junio de 2023, recibido en esta Oficina el 16 de junio del año en curso, mediante el cual se confirma la sentencia apelada proferida el 3 de julio de 2019.

Comoquiera que para liquidar las costas en este proceso se requiere el expediente físico, toda vez que éste no se ha digitalizado porque se envió al Superior en el año 2019, se esperará a que sea devuelto, para proceder con dicha actuación procesal.

Por otra parte, se reconoce personería al Dr. CRISTIAN FELIPE SÁNCHEZ LOAIZA, portador de la T.P. 172.412 del C S J, para que asuma la representación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, de conformidad con el poder que se le ha conferido.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N°034 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 25 de mayo ***del año 2023***

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria